



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2015/039

Ginebra, 25 de junio de 2015

ASUNTO:

Integración del Foro de autoridades de observancia de la CITES con ENVIRONET de la OMA

1. El Foro de autoridades de observancia (EAF) puesto a disposición de las Partes a través del sitio web de la Secretaría CITES ha servido hasta la fecha como principal medio utilizado por la Secretaría para comunicarse con la comunidad de aplicación de la ley. En este foro se han publicado alertas, manuales, guías y mensajes relacionados con la observancia para los usuarios registrados.
2. En los últimos meses, la Secretaría ha trabajado estrechamente con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), uno de sus colaboradores en el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICWC), para integrar el Foro de autoridades de observancia de la CITES con ENVIRONET de la OMA.
3. ENVIRONET es una herramienta de comunicación mundial segura para el intercambio de información y cooperación, gestionada y coordinada por la Secretaría de la OMA. Ofrece acceso a todas las autoridades responsables de la aplicación de la ley sobre la vida silvestre y otros aspectos del medio ambiente, incluidas las autoridades de aduanas, policía y de vida silvestre, así como a otras autoridades de observancia que asumen responsabilidades similares.
4. La biblioteca de ENVIRONET contiene información exhaustiva sobre la CITES y otros asuntos relevantes y la Secretaría cree que ENVIRONET ofrece una plataforma más segura, completa y fácil de utilizar para el Foro de autoridades de observancia de la CITES. La integración del EAF de la CITES con ENVIRONET permitirá también evitar una duplicación innecesaria de la información en diferentes plataformas.
5. En la biblioteca de ENVIRONET se prepararon carpetas seleccionadas que serán gestionadas por la Secretaría CITES. Esas carpetas contienen copias de las Notificaciones a las Partes de la CITES sobre cuestiones relacionadas con la observancia, de las alertas publicadas por la Secretaría CITES, de los modelos de permisos y certificados CITES y de otros materiales e información pertinentes.
6. La Secretaría desea informar a las Partes de que el EAF de la CITES actualmente accesible a través de su sitio web dejará de funcionar el 30 de junio de 2015. Todos los usuarios que utilizan actualmente el EAF de la CITES han sido informados debidamente, se han migrado a ENVIRONET y se les ha proporcionado nuevos datos de acceso. ENVIRONET es un foro restringido, al que tienen acceso exclusivamente las autoridades gubernamentales encargadas de la aplicación de la ley sobre la vida silvestre. Se invita a cualquier nuevo usuario a ponerse en contacto con la Secretaría CITES (info@cites.org) para solicitar acceso. Esas solicitudes deben incluir la información siguiente:

AUTORIDAD/ ORGANIZACIÓN:	
CATEGORÍA*:	
NOMBRE:	
APELLIDO:	
EMAIL:	
NÚMERO DE TELÉFONO:	

* CATEGORÍA: p. ej., aduanas, policía, autoridad de vida silvestre o ambiental

7. Para mayor información sobre ENVIRONET, las Partes pueden consultar:

http://www.wcoomd.org/en/topics/enforcement-and-compliance/instruments-and-tools/~/_/media/28A0305B4CC9427E8B07CF72276A60B8.ashx